

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra estudia la posibilidad de que agentes de la Policía Foral se jubilen antes de los 65 años

Esta regulación corresponde a la Administración del Estado que la está estudiando para otros cuerpos policiales y, en este caso, la iniciativa depende del Gobierno foral

Jueves, 09 de marzo de 2017

La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, M^a José Beaumont, mantuvo este martes, 7 de marzo, una reunión con el secretario de estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, para estudiar la posibilidad de establecer coeficientes reductores en la edad de jubilación de la Policía Foral.

El Ministerio ha realizado, con los datos proporcionados por el Gobierno de Navarra, el estudio preceptivo que establece la normativa para anticipar la edad de jubilación en el sistema de la Seguridad Social. Para ello se han considerado tres indicadores: siniestralidad general por edades, siniestralidad general por duración de la baja y siniestralidad extrema en relación con el número de trabajadores en el momento de la baja.

Cabe recordar que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha elaborado un estudio preliminar para anticipar la jubilación de todas las policías locales del Estado a través de la elaboración de un Real Decreto, cuya tramitación aún no se ha iniciado. El estudio preliminar también incluye a los Mossos de Esquadra y a la Policía Foral. En el caso de Navarra, es el propio Gobierno de Navarra quien tiene la iniciativa de solicitar al Ministerio la inclusión de la Policía Foral en el citado Real Decreto.

Por tanto, según indican desde el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, la jubilación de los agentes de la Policía antes de los 65 años no depende de ninguna manera de la reivindicación sindical, puesto que la iniciativa de solicitarlo al Ministerio es competencia exclusiva del Gobierno foral.

En la reunión, celebrada en Madrid, también participaron el director general de Interior, Agustín Gastaminza; la directora del Servicio de Asesoría Jurídica del Gobierno de Navarra, Belén Cilveti; y el director general de la Seguridad Social, Miguel Ángel García. Los pormenores del encuentro serán dados a conocer mañana viernes por la consejera Beaumont en el transcurso de la Mesa Sectorial de la Policía Foral, en la que participan sus representantes sindicales.